GENERALIDADES: Herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha que compiten con los cultivos de soja, poroto, pasturas consociadas de leguminosas y gramíneas y caña de azúcar. También está recomendado para aplicación en maíz de germoplasma templado, pero no se recomienda en híbridos de maíz de germoplasma tropical por riesgo de fitotoxicidad.

INSTRUCCIONES DE USO: a) MULAN solo: 1) Colocar aqua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su canacidad y hacer funcionar el sistema de retorno. 2) Agregar la cantidad de MULAN para el área que se va a tratar. 3) En el caso de aplicaciones de pre-siembra y pre-emergencia completar el llenado del tanque con aqua. 4) En el caso de aplicaciones post-emergentes, agregar aqua hasta 34 de la capacidad del tanque, agregar un coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm3 en 100 litros de agua) y completar el llenado del tanque con agua. b) MULAN en mezcla de tanque con otros productos (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclor, Trifluralina, MCPA): 1) Colocar aqua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno. 2) Agregar al tanque la cantidad de MULAN necesaria para el área que se va a tratar. 3) Continuar con el agregado de las cantidades de concentrados emulsionables (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclor, Trifluralina) o concentrados solubles (MCPA) según la superficie a tratar. 4) Llenar el tanque hasta tres cuartos de su capacidad y añadir el coadyuvante no jónico en una proporción del 0.15 % (150 cm³ en 100 L de agua). 5) Completar el llenado del tanque con agua.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: Utilizar máquinas terrestres provistas de barra o botalón. Pastillas tipo abanico plano (8003, 11003).

Presión: 30 a 60 lh/nulg² - Volumen: 150 a 200 L de agua/ha.

RECOMENDACIONES DE USO: El suelo debe presentar condiciones adecuadas de humedad. La maleza tiene que estar en activo crecimiento

DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN: 1) Pasturas

CULTIVO	DOSIS L/ha
Leguminosas: Alfalfa, Trébol rojo, Lotus corniculatus y Lotus tenuis Gramíneas forrajeras: Cebadilla criolla, Falaris, Festuca, Pasto ovillo, Rye grass, etc. Cereales: Avena, trigo.	Pre-emergencia: 0,4 - 0,6 ⁽¹⁾ Post-emergencia: 0,2 - 0,25
Trébol blanco, puro o consociado.	Pre-emergencia: 0,4 - 0,5 ⁽¹⁾ Post-emergencia: 0,2 - 0,25

(1) Utilizar las dosis máximas para controlar malezas resistentes (manzanilla, nabón y rábano), también cuando se quiera aumentar la residualidad del control.

Pre-emergencia: Aplicar después de la siembra y antes de la emergencia de la pastura. Post-emergencia: Aplicar con malezas pequeñas (de cotiledón hasta 6 hojas o rosetas de 10 cm de diámetro) y a partir de que las leguminosas tengan 2-3 trifolios. Todas las aplicaciones deben ser hechas con el agregado de un adyuvante no iónico. Para ampliar el espectro de control, MULAN puede ser aplicado en mezcla de tanque con 2,4-DB, MCPA o bromoxinil. Utilizar las dosis recomendadas en sus respectivas etiquetas y con el agregado de 0,15 % (150 cm3 en 100 L de agua) de un coadyuvante no iónico. No aplicar antes de las tres hojas de leguminosas y gramíneas.

• Con 2,4-DB: amplia el espectro de control a cardos, sanguinaria, yuyo colorado y otras; y mejora el control en Scleranthus annuus (clavelito del médano), nabón, rábano, manzanilla y mastuerzo. No conviene aplicar si en la pastura hay trébol rojo (altamente susceptible al 2,4-DB). • Con MCPA: amplía el espectro de control a cardos. No aplicar si en la pastura hay alfalfa. • Con bromoxinil: amplía el espectro de control a poligonáceas (sanguinaria, enredadera, lenqua de vaca) y senecio, pero puede bloquear ligeramente la actividad de MULAN en el control de capiquí.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CUIDADO

RECOMENDACIONES DE USO-

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Caña de Azúcar	Τύρυlo (Sicγas poliacanthus)	1,0 (a) – 1,5 (b) L/ha	En pre-emergencia: A partir de mediados de octubre con el comienzo de las lluvias. Aplicar en caña planta o caña soca. (a) En pre-emergencia combinado con fluroxipir 28,79% + atrazina en post-emergencia. (b) Tratamiento de pre-emergencia solo.
Maíz	Albahaca silvestre (Galinsoga parviflora), Bolsa de pastor (Capsella bursa-pastoris), Botón dorado (Cotula australis), Calabacilla (Silene qallica), Capiquí (Stellaria media), Cardo santo (Argemone mexicana), Clavelito	1 L/ha	Pre-emergencia. En mezclas para control de latifoliadas y gramíneas: 0,8 L/ha de MULAN + 1 L/ha de acetoclor o metolaclor.
Poroto	del médano (Scleranthus annuus), Cotula, botón de oro (Cotula australis), Chamico (Datura ferox), Chinchilla	0,3 – 0,4 L/ha	Pre-emergencia. La dosis mínima se recomienda para suelos sueltos (franco arenosos) con menos de 2% de materia orgánica. En mezcla con 1 L/ha metolaclor, aumenta el control de <i>Amaranthus quitensis</i> y gramíneas anuales.
Soja	(Tagetes minuta), Fior morada (Echium plantagineum), Mava (Anoda cristata), Manzanilla cimarrona (Anthemis cotula), Mastuerzo (Coronopus didymus), Mostacilla (Rapistrum rugosum), Mostacilla (Sisymbrium officinale), Nabo (Brassica campestres), Nabón (Raphanus sativus), Quinosa (Chenopodium album), Rábano (Raphanus raphanistrum), Rosata (Soliva pterosperma), Tolang, Ortiga mana (Stachys arvensis), Túpulo (Sicyos poliacanthus), Verdolaga (Portulaca oleracea), Verdolaga negra (Trianthema portulacastrum) y yvuyo colorado (Amaranthus spp.)	1 L/ha	Presiembra anticipada: Se puede realizar la aplicación MULAN hasta 30 dis a mete de la siembra. Aplicar sobre suelo preparado (cama de siembra sin terrones). No incorporar. La incorporación la realizarán las primaras lluvia: Simbrar leego de la em imma. Si eatas hubiesen encostrado el suelo, reparar susperficialmente la cama de siembra. Presiembra incorporada: Aplicar e incorporar previo a la siembra, con vibrocultivador o rastra de discos de doble acción a uma profundidad no mayor de Si em y a uma velocidad no menor de Si am/h. A fin de centrolar graminesa sualesa puede mezicares 1 / Los de MULAN 4 - 2, 2 d. V.h. de triturgiancia del cultivo. A fin de centrolar graminesa anuales puede menciares 1 / Los de MULAN 4 - 2, 5 e S. V.h. de alsotor.

RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia: Caña de azúcar, maíz, poroto y soja: Uso posicionado dada su aplicación en presiembra y pre-emergencia. Pasturas: Dejar transcurrir 15 días entre la aplicación y el primer pastoreo." En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de

RESTRICCIONES A LA ROTACIÓN DE CULTIVOS: En cultivos de soja o de maíz, sólo se podrá sembrar estos cultivos hasta tres meses después de la aplicación. La rotación habitual podrá continuar con los cultivos de trigo, maíz y girasol. No sembrar colza, sorgo granífero o algodón en lotes tratados durante la campaña anterior. Periodo de reingreso al área tratada: No entrar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado sobre el follaie de las malezas presentes.

COMPATIBILIDAD: MULAN es compatible con aquellos herbicidas con los que se recomienda su mezcla. No es compatible en mezcla con GLIFOSATO. Tener en cuenta siempre el orden de adición de productos: $WG \rightarrow WP \rightarrow SG \rightarrow SP \rightarrow SC \rightarrow OD \rightarrow EC \rightarrow SL$

FITOTOXICIDAD: Puede causar fitotoxicidad en algunos híbridos de maíz de germoplasma tropical y subtropical. Consultar al semillero proveedor. No sembrar colza. Sorgo granífero o algodón en lotes tratados durante la campana anterior.



















HERBICIDA





PANTONE 347 PANTONE 384 PANTONE 186 PANTONE 371 PANTONE 293 PANTONE BLACK



Suspensión Concentrada (SC)

Composición

flumetsulam: (2',6'-difluoro-5-metil[1,2,4]triazolo[1,5-]pirimidina-2-sulfonanilida). .. 12 g coadyuvantes y agua c.s.p. 100 ml

NOTA: Agrofina S.A. no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. Agrofina S.A. garantiza la calidad de MULAN y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos, bien aireados o al resquardo de la luz solar.

> NO INFLAMABLE Agítese enérgicamente antes de usar INDUSTRIA ARGENTINA Contenido neto: 5 Litros

Fecha de Vencimiento LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. Inscripto en SENASA con el Nº 36.787

agrofina@agrofina.com.ar | www.agrofina.com.ar

v Lote: Ver Envase

PRECAUCIONES: • MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS. • EN CASO DE INTOXICACIÓN. LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO. • EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. • PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Se recomienda, durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Lavarse bien con agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Debe evitarse que sea afectada el agua de arroyos, ríos, lagunas, lagos y otras fuentes de agua por los derrames del producto, el agua de lavado de envases y los excedentes de caldos de pulverización.

RIESGOS AMBIENTALES: Peces: Prácticamente No Tóxico - Aves: Prácticamente No Tóxico. - Abejas: Virtualmente No Tóxico.

TRATAMIENTOS DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: No conservar envases abiertos. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. En caso, de quedar envases con algún remanente del producto proceder a cerrarlos, lo más herméticamente posible, para usarlos en el próximo tratamiento. El producto preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación y no puede recuperarse. Los sobrantes de caldo, remanentes que no puedan utilizarse y productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad, deben remitirse a centros de disposición

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: El lavado debe realizarse durante la carga de la pulverizadora e immediatamente después de vaciado el envase, y antes de la aplicación. Este procedimiento debe realizarse con el EPP puesto e indicado en esta etiqueta. Se puede utilizar la técnica de Triple lavado o la de Lavado a presión, según corresponda (Norma IRAM 12.069). Asegurarse de que el aqua utilizada para el lavado de los envases, independientemente de la técnica utilizada, provenga de un depósito de aqua limpia, diferente del caldo de aplicación. Técnica de Triple Lavado: Llene el envase vacío con agua hasta 1/4 de la capacidad del envase. Luego cierre el envase y agite enérgicamente en todas direcciones durante 30 segundos. Vierta el agua de lavado en el tanque del equipo aplicador de manera que sea utilizado para la aplicación. Realizar este procedimiento tres veces. Técnica de Lavado, sea vertida nuevamente al tanque de la pulverizadora durante 30 segundos. Verificar que el agua, producto del lavado, sea vertida nuevamente al tanque de la pulverizadora. Finalmente, perfore el envase por su base para evitar su reutilización, sin dañar la etiqueta. Los envases inutilizados deberán ser trasladados y entregados al centro de acopio más cercano de Campo Limpio.

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original, bien cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, etros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas menores que 0 °C v mayores que 35 °C.

DERRAMES: La carga del equipo debe realizarse sobre una plataforma de carga impermeable que contenga los posibles derrames y deriven a un tanque, o sobre una Cama Biológica. En caso de suceder un derrame, no fumar en las inmediaciones. Contener y absorber el derrame con un material inerte (Arena o tierra) y recoger con pala, juntamente con la capa superficial de suelo afectado. Colocar el material impregnado en un recipiente. Disponer de acuerdo con la normativa legal vigente.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de inhalación: conducir a la persona afectada a un lugar ventilado y solicitar atención médica. Si no respira, dar respiración artificial. Si se ha producido contacto con la piel: retirar las ropas y zapatos contaminados; lavar de immediato con abundante agua, aplicar luego un jabón neutro sin frotar las zonas afectadas. Si se presentaran síntomas de irritación como enrojecimiento, comezón, etc., solicitar inmediata atención médica. Si el contacto ha sido con los ojos: lavar de immediato con agua abundante por al menos 15 minutos en un lavaojos o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si hubiese) y continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Si se presentaran enrojecimiento, picazón o quemazón, requerir inmediata atención médica. Si el producto ha sido ingerido: Requerir inmediata atención médica. Sólo cuando el paciente esté consciente dar a beber 1 o 2 vasos de aqua. Inducir el vómito con la persona afectada, sentada e inclinada hacia delante para evitar que se lo traque. Enjuagar la boca y suministrar aqua.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: CLASE III - Ligeramente Peligroso. Antidoto: No se conoce antidoto específico. Aplicar tratamiento sintomático. Categoria inhalatoria II - NOCIVO PRODUCTO LEVE IRRITANTE OCULAR Y DERMAL, NO SENSIBILIZANTE DERMAL, Grupo químico: Triazolopirimidina sulfonanilida

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Irritación ocular. Debilitamiento muscular, cansancio.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN: TODO EL PÁÍS: TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXI (18694) - CAPITAL FEDERAL: Hospital General de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6866/2247 Hospital de Clínicas. Dpto Toxicología, Tel: (011) 5950-8804/6 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Policlínico "Prof. A. Posadas". Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). TEL GRATUITO: 0800-333-0160 - (011) 4654-6648 / 4658-7777.

CUIDADO







